

Alumnos sanrafaelinos participaron en el Concurso Nacional de Litigación Penal

22/11/2024



Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, provenientes de San Rafael, participó con éxito en la XIV edición del Concurso Nacional de Litigación Penal, que tuvo lugar en la ciudad de Pergamino, Buenos Aires.

El evento reúne a estudiantes de todo el país con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades prácticas en el ámbito del derecho penal, mediante simulaciones de juicios orales.

El concurso, que se lleva a cabo anualmente, es una de las competiciones más importantes para los futuros abogados y abogadas del país, permitiéndoles enfrentar situaciones reales de litigación en un entorno competitivo, bajo la supervisión de profesionales experimentados.

Durante el evento, los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades en la defensa y acusación de casos ficticios, asumiendo los roles de fiscales, defensores y jueces.

El equipo estuvo integrado por Thomas Fernández, Gonzalo Leonel Díaz, Julieta Corvalán, Brisa Ortiz, Luján Asencio y Sofia Bernaldo de Quiros, bajo la dirección de los docentes Natalia Lorenzo y Gonzalo Vélez.

Los estudiantes destacaron la excelente experiencia de trabajo en equipo y el desarrollo de destrezas en litigación, así como en la preparación estratégica de un caso.

La participación de los alumnos en este certamen no solo refleja la calidad, sino también el compromiso de los futuros profesionales con el ejercicio del derecho penal y la justicia.

Su desempeño les permitió adquirir una valiosa experiencia en litigación que será clave para su futura carrera profesional.

El XIV Concurso Nacional de Litigación Penal no solo sirvió como un espacio de aprendizaje y crecimiento profesional, sino también como una excelente oportunidad para que los estudiantes estrecharan lazos con colegas de diferentes partes del país